



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Dirección Administrativa
Informe en Sitios Web y Comisiones de Trabajo
Del Congreso de la República

Guatemala 04 de septiembre de 2026.

INFORME EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Agosto 2026

De conformidad a lo establecido en el artículo 17 Ter, del Decreto número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas, se informa:

- a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable.**

Se adjunta al presente informe, cuadro de Programación de Asesorías Contratadas, del mes de agosto 2026.

- b) Programación y reprogramaciones de jornales**

No aplica para la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad en virtud de que no se cuenta con jornales.

- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.**

No se otorgaron bonos salariales durante el presente mes.

- d) Programaciones de arrendamiento de edificios**

Se adjunta la programación de arrendamiento de los edificios.

- e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y, financieros que se deriven de tales convenios.**

No se cuenta con convenios suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales.

- f) Programación y reprogramación de aportes al sector privado y el sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero.**

No se realizan aportes al sector privado ni al sector externo.



- g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.**

No aplica para la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad en virtud de que no se ejecuta presupuesto de recursos provenientes de cooperación reembolsable y/o no reembolsable.

- h) Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior.**

Se adjunto en el mes de enero.



ARTÍCULO 10, NUMERAL 4. LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Contrataciones de subgrupo 18
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Información al 31 de Agosto de 2026



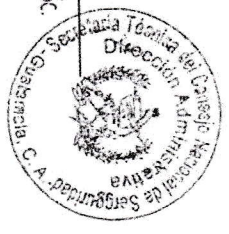
No.	Código Único de Identificación	NOMBRE DEL ASESOR	DEPENDENCIA	PERÍODO	TIPO DE SERVICIO	REGLÓN	HONORARIOS MENSUALES	TOTAL DEL CONTRATO
1								

Nota: No hubieron contrataciones al 31 de Agosto de 2026.

Elaborado por: Thania Succelli Sandova
ANALISTA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Dirección Administrativa
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

Revisado por: [Signature]
LCda. Andrea Celeste Loarca Velarde
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Autorizado por: [Signature]
Lic. Josué Nicolás Rodríguez Martínez, M.Sc.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD





Secretaría
Técnica del
Consejo Nacional
de Seguridad

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
REPROGRAMACIÓN DE ASESORÍAS EN EL RENGLÓN 029
AGOSTO 2026
ARTÍCULOS 7 Y 10 DEL DECRETO 57-2008
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

No.	Nombre Completo	Tipo de Servicios	Ubicación de los Servicios	Región	Número de Contrato	Nombre de la Asesoría	Honorarios Mensuales	Vigencia de la Contratación	Origen de los Recursos	Fecha Fin de la Contratación
1	MAYRA TURQUEZA CASTELLANOS DERAS	TÉCNICOS	COMISIÓN DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN -CAP-	029	ST-029-001-2026	SERVICIOS TÉCNICOS	Q. 21,900.00	02/01/2026 AL 31/05/2026	INGRESOS CORRIENTES	31/05/2026
2	MAYRA TURQUEZA CASTELLANOS DERAS	TÉCNICOS	COMISIÓN DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN -CAP-	029	ST-029-002-2026	SERVICIOS TÉCNICOS	Q. 21,900.00	01/06/2026 AL 31/12/2026	INGRESOS CORRIENTES	31/12/2026

Lic. Efraín Armando Arias Arias
Jefe de Administración de Nómina
Secretaría Técnica del Consejo
Nacional de Seguridad



Licda. Lissette Elizabeth Palma Rodríguez
Directora de Recursos Humanos
Secretaría Técnica del Consejo
Nacional de Seguridad



INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

Arrendamiento de Bien Inmueble

Concepto	Descripción
Contrato No.	IG guion quince guion cero uno guion dos mil veintiséis (IG-15-01-2026)
Fecha del Contrato	06 de abril 2026
Acuerdo Administrativo de Aprobación	AC guion EV guion dos mil veintiséis guion cero quince (AC-EV-2026-015)
Arrendador (Proveedor)	Flérída Lorena Aguilar Quiróz
Vigencia del Contrato	Del 01 de mayo de 2026 al 30 de abril de 2029
Renglón Presupuestario Afectado	151
Renta Mensual (Q)	20,000.00
Valor Total del Contrato (Q)	720,000.00

Director Administrativo